ACTA APERTURA PROCESO ADC-004-2022

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.

En uso de su facultad de ordenador del gasto delegada y de acuerdo a lo establecido en el Manual que rige la Contratación de la Entidad, en cuanto al Proceso de Selección de Invitación Abierta, comunica a los interesados, lo siguiente:

1. Que, Artesanías de Colombia S.A., da apertura al proceso de Invitación Abierta para contratar servicio de acarreos de productos artesanales, prototipos y mobiliario a nivel local y nacional con destino a las tiendas promocionales y ferias y eventos de la entidad.
2. Que solo serán evaluadas las ofertas que se presenten dentro del término de la presente Invitación Abierta y cumplan las estipulaciones contenidas en la guía de condiciones.
3. Que, Artesanías de Colombia S.A., realizó los estudios previos correspondientes sobre la conveniencia y necesidad de la contratación a realizar y cuenta con disponibilidad presupuestal.
4. Que, de conformidad con la guía de condiciones, las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, podrán desarrollar su actividad durante el proceso de Selección.
5. Que en la guía de condiciones se han establecido los requisitos habilitantes, (jurídico, Experiencia, Financiero y Técnicos), que deberán cumplir los proponentes para participar en el presente proceso, así como los criterios de calificación de las ofertas.
6. Que con base en lo anterior y de acuerdo al Manual de Contratación, la Subgerente Administrativa y Financiera de Artesanías de Colombia S.A., da apertura al proceso de Invitación Abierta ADC-004-2022.
7. Que la publicidad de los actos relacionados al proceso como la guía de condiciones definitiva, pueden ser consultados por los interesados en la página web de la entidad en el link de contratación, http://www.artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/Contratacion/ListaConvocatoriasRealizadas.jsf y en la página https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii/busquedadeprocesos, ARTESANIAS DE COLOMBIA, Invitación Abierta No. ADC-004-2022
8. Que el cronograma del proceso ha sido y es el siguiente:

ACTIVIDAD	**FECHA**
Publicación en internet del proyecto de guía de condiciones y recepción de observaciones y sugerencias al mismo.	Desde el 22 hasta el 24 de marzo
Fecha máxima para la presentación de observaciones al proyecto de guía de condiciones definitiva en el secop II	25 de marzo hasta 3.30 p.m.
Análisis y respuesta de observaciones	25 de marzo
ETAPA PRECONTRACTUAL O DE SELECCIÓN DEL PROPONENTE.	
Acta de apertura del proceso	28 de marzo
Publicación en internet de la guía de condiciones y recepción de observaciones y sugerencias al mismo.	Desde el 28 hasta el 30 de marzo
Fecha máxima para la presentación de observaciones a la guía de condiciones definitiva en el secop II	30 de marzo hasta 3.30 p.m.
Análisis y respuesta a observaciones en el secop II	31 de marzo
Inicio recepción de ofertas en el secop II	1 de abril
Cierre de presentación de ofertas en el secop II	4 de abril hasta las 3.30 p.m.
Evaluación de propuestas	Desde el 5 hasta el 7 de abril
Publicación del Informe de evaluación en el secop II	8 de abril a las 8 a..m.

ACTIVIDAD	FECHA
Recepción de Observaciones a la evaluación en el secop II	Desde el 8 hasta el 11 de abril
Fecha máxima para la presentación de observaciones al Informe de Evaluación en el secop II	12 de abril hasta 3.30 p.m.
Adjudicación del contrato / Declaratoria de Desierto	13 de abril
Inicio de ejecución contractual	18 de abril

9. Que, así las cosas, se fija como fecha para la apertura del proceso de Invitación Abierta No. ADC-004-2022, el lunes 28 de marzo de 2022.

Dado en Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SARA CONSUELO SASTOQUE ACEVEDO
Subgerente Administrativa y Financiera

Elaboró: Andrés Ceballos